



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 22 / 23 / 24 / 25 Abr de 2022



DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 52 pruebas, resultando 8 de ellas positivas en alcohol (2 judiciales y 6 administrativas) y otras 6 en sustancias estupefacientes (4 en THC, 1 en cocaína y 1 en opiáceos).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 6 controles, formulándose 12 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 28 denuncias por carecer de seguro, 70 por tener la ITV caducada, 10 por carecer de algún tipo de documentación, 12 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 30 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 6 infracciones y 4 vehículos fueron retirados con la grúa, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 7 infracciones y 5 vehículos fueron retirados por la grúa.

RUIDOS EN VIVIENDA

00,55 horas: Del pasado viernes, en el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. L..J., como responsable de una vivienda, por molestias de voces y música en tono elevado, perturbando el descanso vecinal.

17,00 horas: De ayer domingo, en la C/ Rogelio de Egusquiza, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D^a. M..S., como responsable de una vivienda, por molestias de música en tono elevado, alterando la convivencia ciudadana.

RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA

19,50 horas: Del pasado viernes, en el recinto del Centro Cultural Doctor Madrazo, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a un menor de 17 años de edad, por causar molestias de música en tono elevado procedente de un aparato reproductor de sonido portátil con altavoz, alterando la convivencia ciudadana.

20,20 horas: Del pasado viernes, en la C/ Casimiro Sainz, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. R..I., por poner a elevada potencia el equipo de música de su vehículo, sin evitar que las emisiones acústicas trasciendan al exterior, cuando se encontraba circulando por la citada calle.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 6 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Peña Herbosa, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, cuando la misma resulte legalizable.
- C/ San Emeterio, denunciado el pasado viernes por la estancia y venta de alcohol a menores de 18 años de edad. También fue denunciado el pasado sábado por los mismos motivos, además de no tener visible el cartel anunciador de Licencia y por presentar el extintor caducado.
- C/ Ataulfo Argenta, por la estancia y venta de alcohol a menores de 18 años de edad.
- C/ Pedrueca, por molestias al vecindario de música en tono elevado.
- Plaza Cañadío, por rebasar el horario de cierre.
- C/ Río de la Pila, por molestias al vecindario de música en tono elevado, no haber realizado el cambio de titularidad del local y por rebasar el horario de cierre.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE ATENTADO A AGENTE DE LA AUTORIDAD:

04,15 horas: Del pasado sábado, en la C/ Guevara, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, identificaron y detuvieron al Sr. D. M..H., de 34 años de edad, por un supuesto delito de atentado a agente de la autoridad. Los agentes observaron circular un taxi por la citada calle en dirección al control y como un pasajero abría la puerta del vehículo y tiraba una botella de cristal a la calzada. Por este motivo, procedieron a dar el alto al taxi con el fin de identificar al usuario que tiró la botella. Tras ser identificado y ser informado de que iba a ser denunciado administrativamente por dicho acto, el implicado empezó a insultar a los agentes y tras ser invitado en reiteradas veces a que entrara al taxi para poder continuar la marcha, éste reaccionó de forma agresiva contra los agentes, lanzándole un puñetazo a uno de ellos, por lo que tuvo que ser reducido y detenido, a lo que opuso una gran resistencia, a la vez que seguía lanzándoles patadas y golpes. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito de atentado a agente de la autoridad.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO DE FALSEDAD DOCUMENTAL:

08,10 horas: Del pasado viernes, en la C/ Vargas, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la documentación tanto personal como la del vehículo, al conductor de una furgoneta, Sr. D. A..J. Una vez identificado, se comprobó que llevaba colocada en el parabrisas una pegatina de la ITV que no se correspondía con el vehículo que conducía, ya que la tenía caducada desde el día 09 de marzo de 2021 y la caducidad de la pegatina era de febrero del año 2022. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito de falsedad documental.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

16,50 horas: Del pasado viernes, en la C/ Aviche, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de una motocicleta, Sr. D. C..R. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

17,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ Aviche, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la documentación al conductor de un ciclomotor, Sr. D. F..A. Una vez identificado, se comprobó que carecía del preceptivo permiso de conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por conducir sin haber obtenido nunca un permiso/licencia de conducir.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL Y ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

00,00 horas: Del pasado sábado, en la C/ San Fernando, miembros de la Policía Local, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. L.V., al comprobarse sobre la marcha que el titular del vehículo carecía de permiso de conducir en vigor. Una vez identificado, se comprobó que al implicado le constaba ya cumplida y superior a 2 años, una pérdida de vigencia del permiso de conducción, dictada por el Juzgado de lo Penal N.º 2 de Santander y no tenía realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. Durante el transcurso de la intervención, también se le solicitó la realización de la prueba de la alcoholemia, resultando el test positivo, por lo que se procedió a incoar a su vez, el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

08,10 horas: Del pasado sábado, en la C/ Guevara, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. G..E., quien momentos antes fue interceptado tras observarle conducir por la Rotonda del Río de la Pila, después de haber intervenido con él minutos antes y observar la sintomatología que presentaba por su estado de embriaguez. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL Y ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

08,40 horas: Del pasado sábado, en la C/ Calvo Sotelo, miembros de la Policía Local, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. A..G., quien momentos antes fue observado circulando por la C/ Guevara, a una velocidad anormalmente reducida. Una vez identificado, se comprobó que carecía del preceptivo permiso de conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por conducir sin haber obtenido nunca un permiso/licencia de conducir. Durante el transcurso de la intervención, también se le solicitó la realización de la prueba de la alcoholemia, resultando el test positivo, por lo que se procedió a incoar a su vez, el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

23,40 horas: Del pasado sábado, en la C/ Juan de la Cosa, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un vehículo mixto adaptable, Sr. D. A..I., quien momentos antes fue interceptado tras observarle conducir por la citada zona con las luces del vehículo apagadas y a velocidad elevada. La citada prueba resultó positiva, concretamente el cuádruple de la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. También fue denunciado administrativamente, por conducir sin haber canjeado el permiso de conducir, siendo titular de un carnet extranjero y llevar más de tres años empadronado en la ciudad. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

00,45 horas: De ayer domingo, en la C/ Montejurra, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. N..P., quien momentos antes fue observado accediendo a la citada calle y a los pocos metros, existiendo una plaza de estacionamiento libre, realizando la maniobra para aparcar teniendo serias dificultades para acceder a ella, a pesar de existir un espacio libre más que suficiente, maniobrando constantemente hacia delante y hacia atrás. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

04,55 horas: De ayer domingo, en la C/ San Fernando, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. H..R., La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

08,35 horas: De ayer domingo, en el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. C..R., quien momentos antes fue observado circulando por la citada zona, de forma irregular, sin conseguir mantener el vehículo en un solo carril. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDO:

11,00 horas: Del pasado viernes, en la Rotonda de Valdecilla Sur, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el motorista, Sr. D. M..I. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO:

15,50 horas: De ayer domingo, en la Avda. del Deporte, confluencia con la C/ Aurora Gutiérrez Galante, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el motorista, Sr. D. A..R. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

COLABORACIÓN CON BOMBEROS MUNICIPALES:

18,10 horas: Del pasado sábado, en la C/ Vista Alegre, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a revisar la fachada de un inmueble, por el riesgo de caída de más cascotes a la vía pública (tejas adosadas a la fachada).

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 5 personas por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes y a otras 3 por causar desórdenes en la vía pública.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a 7 personas por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar) en la vía pública de distintas calles de la ciudad y a otra persona por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 6 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a las dotaciones de 5 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 2 perros por tenerles sueltos en la vía pública. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 2 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)